

CONSORCIO INFRAIMPLIT BOGOTÁ
“Infraestructura para el desarrollo”

Bogotá, D.C. – Colombia, 23 de marzo de 2021.

Señores

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.

VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - PAD PRIMER EDIF UNIDAD GESTIÓN 1 CIUDAD CAN

La Ciudad.

Referencia: PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No 7 DE 2021.

Objeto “REALIZAR DE FORMA SEGURA LA DEMOLICIÓN DE LA EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEDE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, UBICADA EN LA CARRERA 54 No. 26-25 CENTRO ADMINISTRATIVO NACIONAL CAN, BOGOTÁ D. C. POR EL SISTEMA DE IMPLOSIÓN CON EXPLOSIVOS Y DEMOLICIÓN MECÁNICA Y EFECTUAR EL MANEJO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE TODOS LOS ESCOMBROS Y RESIDUOS CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES”

Asunto: subsanación de la oferta presentada por el **CONSORCIO INFRAIMPLIT BOGOTÁ**.

Respetados señores:

Cordial saludo,

Yamill Montenegro Calderón, actuando en nombre y representación del **CONSORCIO INFRAIMPLIT BOGOTÁ**, encontrándose dentro del término establecido en el informe de evaluación preliminar del proceso de selección de la referencia, atentamente, y respondiendo a las solicitudes realizadas en el mencionado informe, allegamos las correspondientes aclaraciones y documentación así:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

Aval de la propuesta: se adjuntan a la presente comunicación los documentos solicitados en el informe que corresponden al cumplimiento de los requisitos de aval de la propuesta exigidos en las reglas de participación:

- Copia de la cédula de ciudadanía de quién suscribe la postulación y de quien la avala.
- Copia de la tarjeta profesional de quién avala la postulación.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional de quien avala la postulación.
- Copia del diploma como especialista en explosivos del profesional que avala la postulación.

Garantía de seriedad de la postulación: Se adjuntan los siguientes documentos solicitados en el informe:

- Garantía de seriedad donde constan las aclaraciones solicitadas.
- Clausulado de la garantía de seriedad.
- Recibo de pago de la póliza de garantía de seriedad.

CONSORCIO INFRAIMPLLOT BOGOTÁ

“Infraestructura para el desarrollo”

Certificado de existencia y representación legal: se anexan los documentos exigidos en las reglas de participación para la acreditación de la existencia y representación legal de las empresas que conforman el consorcio:

- **INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS:** se adjunta el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha de expedición del 16 de febrero de 2021 (dentro de los 30 días anteriores al cierre, el cual fue el 09 de marzo), en el cual se observa que el objeto social de la empresa incluye la demolición de toda clase inmuebles, por lo tanto, este objeto es acorde con el del presente proceso de selección.

Cabe aclarar que, por error, en la postulación se envió el certificado de existencia y representación legal de otra firma, no obstante, en el documento de conformación del consorcio y en los demás documentos de la postulación se evidencia que la empresa que integra el consorcio es INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS identificada con Nit no. 900.579.723-7.

- **SAFEDEM LIMITED:** se adjuntan los documentos emitidos por el ente competente (Companies House) del país de origen de esta empresa (Escocia). De igual forma, se remite el siguiente enlace, en el cual es posible consultar en tiempo real la existencia y representación de cualquier firma en Escocia:

<https://find-and-update.company-information.service.gov.uk/company/SC057536>.

Cabe anotar que el enlace corresponde a una página de carácter oficial, por lo que la información que se consulta ostenta la misma condición.

- **YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN:** se adjunta la copia de la cedula de ciudadanía junto con el registro mercantil, atendiendo la solicitud realizada en el informe y el contenido de las reglas de participación.

Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales: se adjunta los certificados de los siguientes integrantes:

- **INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS:** se anexa el certificado de la empresa, emitido por la revisora fiscal de esta, y también se aporta la copia de la tarjeta profesional y el certificado de vigencia y antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores.
- **YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN:** se adjunta el formulario 9, correspondiente a la acreditación de los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de las personas naturales.

Registro Único Tributario (RUT): se adjunta el certificado RUT de los siguientes integrantes del consorcio:

- **INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS.**
- **YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN.**

Compromiso de confidencialidad: se aporta el correspondiente documento suscrito por el representante legal del postulante.

Prevención de Selección Adversa del Riesgo Reputacional: se aporta el correspondiente documento suscrito por el representante legal del postulante.

CONSORCIO INFRAIMPLLOT BOGOTÁ

“Infraestructura para el desarrollo”

EVALUACIÓN FINANCIERA:

Conforme con lo requerido en el informe de evaluación preliminar, se aporta la información financiera del integrante extranjero SAFEDEM LIMITED, con las cifras convertidas a pesos colombianos por parte de un contador publico titulado. De igual forma, se adjunta la copia de la tarjeta profesional junto con el certificado de vigencia y antecedentes de esta.

De la anterior información, se debe tener en cuenta al momento de calcular los indicadores financieros exigidos en el DTS que la empresa SAFEDEM no cuenta con endeudamiento financiero, razón por la cual los gastos de intereses son cero (0), por lo que al momento de calcular la razón de cobertura de intereses, este indicador arrojará un valor indeterminado; no obstante, aplicando la metodología establecida para el cálculo de los indicadores de los postulantes plurales, se obtiene que el CONSORCIO INFRAIMPLLOT BOGOTÁ, cumple con los valores exigidos para este indicador, y para todos los solicitados.

Es de anotar que tanto la información financiera en la moneda original como su respectiva traducción fueron allegados con la postulación el día de la entrega de esta.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se adjunta el Formulario No. 3 de experiencia especifica admisible junto con sus correspondientes soportes de cada uno de los contratos (certificación emitida por el contratante y copia del contrato), conforme con lo solicitado en el informe de evaluación técnica preliminar y lo estipulado en el Documento Técnico soporte - DTS. Es de resaltar que, los contratos presentados para acreditar la experiencia especifica admisible no contemplaron la suscripción del acta de liquidación de estos, razón por la cual dichas actas no se adjuntan.

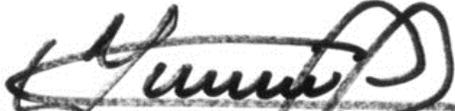
Ahora, con el fin de ilustrar la magnitud de los proyectos de implosión de edificaciones que se presentan para la acreditación de la experiencia, a continuación, nos permitimos compartir algunos enlaces de los videos que se encuentran en la web de dichas implosiones, en los cuales se puede corroborar los trabajos realizados por la firma SAFEDEM LIMITED:

<https://www.youtube.com/watch?v=HsmZcYHDAso>

<https://www.youtube.com/watch?v=v64IPXwPcTQ>

Conforme con las aclaraciones hasta aquí expuestas, y los documentos que se anexan al presente oficio, se evidencia el cumplimiento de todos los requerimientos contenidos tanto en el DTS del proceso selectivo, como del informe de evaluación preliminar, razón por la cual, solicitamos atentamente habilitar en todos los aspectos (jurídico, financiero y técnico) la postulación presentada por el **CONSORCIO INFRAIMPLLOT BOGOTÁ**.

CONSORCIO INFRAIMPLLOT BOGOTÁ
"Infraestructura para el desarrollo"



NOMBRE DEL POSTULANTE: CONSORCIO INFRAIMPLLOT BOGOTÁ

Representante Legal: YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN

Cedula de Ciudadanía: 79.512.143

Dirección: CRA 49 #91-76

Teléfonos/Fax: 635 3245

Correo Electrónico: licitacionesinfraestructura@gmail.com; controlproyectos@grupoymc.com

Ciudad: BOGOTÁ